

DIAGNÓSTICO

Empleo en Ecuador

> Introducción

La falta de empleo adecuado es uno de los retos estructurales más importantes que enfrenta el Ecuador. Aún antes de la grave crisis económica y social ocasionada por la pandemia, el país enfrentaba un estancamiento de la economía y una tasa de empleo informal extremadamente alta.

- > A septiembre de 2020, **solo el 32% de la población económicamente activa tenía un empleo adecuado.**
- > A raíz de la crisis sanitaria, se evidencia un **aumento importante del desempleo**, que llegó a **13%**, la segunda tasa más alta de la región (luego de Colombia). En abril, el BID proyectaba una pérdida de empleos formales en el Ecuador de 8% en un escenario medio.
- > Se observa una **reducción sostenida del porcentaje de empleo público** con relación al total de empleo: pasó de **10% en 2016 a 8% en 2019.**
- > En el ámbito nacional, 43% de los trabajadores vive en hogares sin redes de protección y sin aseguramiento económico a través de los canales habituales de apoyo; en comparación con un 38% para el promedio de América Latina y el Caribe¹.

>> Análisis de estado de la situación

Una de las **promesas de campaña más importantes** del presidente Lenín Moreno fue la **creación de más y mejores empleos**; en concreto, propuso la generación de



Sin embargo, **durante el primer año** de gobierno hubo una **reducción de 161.689 puestos de empleo adecuado** a escala nacional, y **en el segundo año aumentaron apenas 18.069 empleos plenos.** Desde que empezó la crisis sanitaria, en marzo, y hasta finales de septiembre, se registraron 421.336 actas de finiquito³, es decir, empleos formales perdidos.

>>> Cambios más importantes introducidos por este Gobierno

- 1** Se aprobó la *Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal*, que incluye exoneraciones tributarias a inversiones nuevas de empresas que generen empleo neto en las áreas productiva e industrial. No existen datos sobre los empleos generados gracias a estos incentivos.
- 2** Se introdujeron nuevas modalidades contractuales para los sectores bananero, turístico, agrícola, acuícola, floricultor, ganadero, pesquero y de la construcción.
- 3** Se aprobó la *Ley de Apoyo Humanitario*, que permite la generación de acuerdos para modificar las condiciones económicas de la relación laboral y que introduce la figura de contratación emergente (que permite la contratación por un año).


¹ ENEMDU TELEFÓNICA, INEC, 2020. Estos datos no son exactamente comparables con las encuestas previas por cambio temporal de método.

² OCDE/ILO, 2019, Tackling vulnerability in the informal economy.

³ Según la comparecencia del Ministro de Trabajo en la comisión de Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional en abril de 2020.

a Política pública o programas actuales vigentes

- **Programas de fomento al empleo para jóvenes «Empleo Joven» y «Mi Primer Empleo».** No obstante, el efecto que han tenido estos programas resulta marginal.

 **Hasta el segundo trimestre de 2020, se ha cumplido con el 6% y el 14%** de las metas planteadas para los dos programas, respectivamente.


- **Se firmó el Acuerdo Nacional por la Producción y Empleo** como una iniciativa de diálogo entre diversos sectores.
- **Programas de crédito** que han otorgado alrededor de:


 **USD 5 millones en créditos a 620.000 emprendedores**


a través de la banca pública, según lo mencionado en el Informe a la Nación en marzo de 2020.

b Metas cumplidas por este Gobierno

Plan Nacional de Desarrollo: se ha cumplido únicamente con una de las ocho metas planteadas para 2021 en temas de empleo.

 **META CUMPLIDA**
Se ha superado la meta esperada de reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres llegando al **15%**.


 **PARCIALMENTE CUMPLIDAS**
Se ha reducido la tasa de desempleo juvenil (**9%**) y la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (**32%**) pero no se ha alcanzado la meta esperada.

 **NO CUMPLIDAS**

- La tasa de trabajo infantil aumentó a niveles mayores que los anteriores al Gobierno de Lenín Moreno (de **5% en 2016 a 8% en 2019**).
- Disminuyó la tasa de empleo adecuado, de **41% (2016) a 39% (dic. 2019) y 32% (sep. 2019)**. También disminuyó el empleo adecuado en el área rural y por identificación étnica.
- El porcentaje de personas cubiertas por la seguridad social pública se redujo frente al año previo al Gobierno de Lenín Moreno (de **47% en 2016 a 43% en 2019**).

(Esta tabla usa datos disponibles hasta 2019)

c Estadísticas sobre la situación actual

 **Ecuador** es el quinto país en América del Sur con la **tasa más elevada de empleo informal**.

El **empleo en el sector informal** se mantuvo en alrededor del **43%**, con leve incremento por encima del empleo en el sector formal en los últimos años.

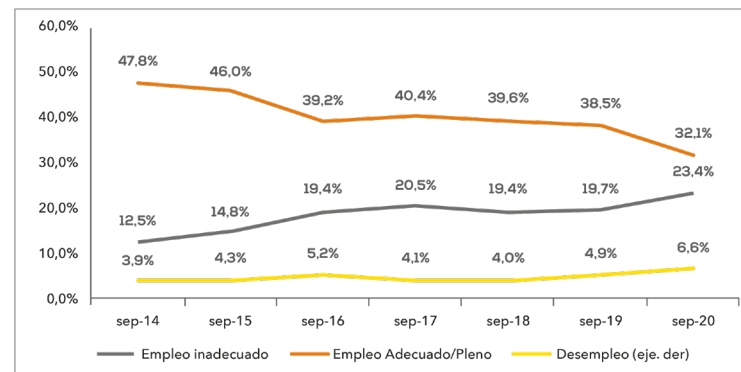


Gráfico 1. Tasa de empleo adecuado, inadecuado y desempleo en Ecuador (2014-2020)

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) / **Elaboración:** Grupo FARO

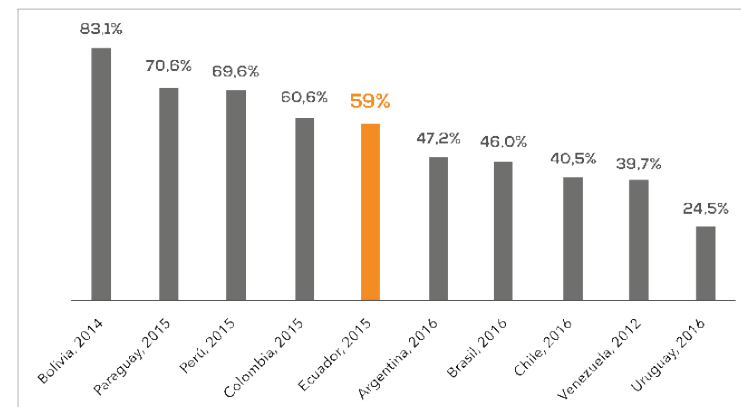


Gráfico 2. Proporción de empleo informal en América Latina

Fuente: OIT. (2018). Women and men in the informal economy: A statistical picture

>>>> Conclusiones

- **Existe un bajo cumplimiento de las metas** establecidas en el Plan de Desarrollo (2017-2021), ya que solo se ha alcanzado una meta y en dos de ellas se mostró mejoría. **Quedan «deudas»** con la reducción del trabajo infantil, el nivel de cobertura de la seguridad social, y el incremento del empleo adecuado.
- **Los programas de fomento de empleo joven no han cumplido sus objetivos.** Hasta el primer trimestre de 2020, se han cumplido el **4%** y **16%** de las metas previstas.
- No se cuenta con mediciones que demuestren si los incentivos para el sector privado realmente han generado puestos de trabajo. Por lo tanto, **cualquier nuevo incentivo para empresas debe venir acompañado de metas planteadas**, y su respectivo seguimiento y monitoreo.
- Es importante reconocer que, en parte, ante la rigidez de la normativa actual, **existe un creciente sector informal en el país.** Sin embargo, **no existen estadísticas oficiales sobre los trabajadores del sector informal**, sobre su cantidad, composición o condiciones de trabajo. Por lo tanto, es muy importante contar en el corto plazo con estadísticas oficiales para este sector, a fin de que se pueda definir una acertada política pública.
- Gracias a los avances tecnológicos, **han surgido espontáneamente nuevas modalidades de empleo, que eliminan la relación laboral tradicional.** En tal sentido, la normativa y la política pública deben adaptarse para que se permita estas nuevas dinámicas laborales, asegurando unas condiciones mínimas de trabajo, sin llevar a la precarización laboral.
- Se debe **construir un camino para que los trabajadores del sector informal ingresen a puestos más estables** y con posibilidades de mejora; o que puedan integrarse al mercado formal.
- Por último, **la rigidez de la normativa existente requiere cambios** para ajustarse a la situación actual y, además, adaptarse a las diferentes características de los sectores y a las distintas situaciones de los trabajadores, **conservando los derechos mínimos adquiridos.**
- A partir del presente diagnóstico, **se considera urgente que el Gobierno se ocupe prioritariamente de las siguientes problemáticas:**

EMPLEO INFORMAL

NUEVAS MODALIDADES DE TRABAJO (PLATAFORMAS DIGITALES)

REFORMA LABORAL

GENERACIÓN DE EMPLEO (DESEMPLEO)

EFFECTO SOBRE EL EMPLEO EN MANABÍ DESPUÉS DEL TERREMOTO Y LA EMERGENCIA SANITARIA

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- **FACTSHEET 1:**
Empleo informal y trabajo autónomo: ¿cuál es la situación en el país?
- **FACTSHEET 2:**
Plataformas digitales: ¿oportunidad de trabajo o precarización laboral?
- **FACTSHEET 3:**
Reforma laboral: ¿qué cambios se han hecho en este Gobierno?
- **FACTSHEET 4:**
¿Qué ha pasado con la generación de empleo en los últimos años?
- **FACTSHEET 5:**
Efectos del terremoto y la emergencia sanitaria en los sectores productivos y el empleo en Manabí